



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 64, 65, 66, 67, 68, 69, 111, 112 y 118 del polígono 1. Promotora: D.ª Lourdes Amado Sánchez, en FERIA. (2019080539)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: Parcela 64 (Ref.ª Cat. 06049A001000640000WG), parcela 65 (Ref.ª Cat. 06049A001000650000WQ), parcela 66 (Ref.ª Cat. 06049A001000660000WP), parcela 67 (Ref.ª Cat. 06049A001000670000WL), parcela 68 (Ref.ª Cat. 06049A001000680000WT), parcela 69 (Ref.ª Cat. 06049A001000690000WF), parcela 111 (Ref.ª Cat. 06049A001001110000WX), parcela 112 (Ref.ª Cat. 06049A001001120000WI) y parcela 118 (Ref.ª Cat. 06049A001001180000WH) del polígono 1. Promotora: Dña. Lourdes Amado Sánchez, en FERIA.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, 23 de abril de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •